

## CARTA CIRCULAR

Bancos	N° 697
Filiales bancarias comprendidas en el art. 70 letra a) de la LGB	N° 11
Entidades MCF no bancarias	N° 17
Compañías de seguros	N° 44
Otras entidades fiscalizadas CMF	N° 12
Otros domiciliados o residentes	N° 12
Agentes Autorizados Cap. III.D.3 CNF	N° 11

ANT.: Carta Circular de fecha 13 de octubre de 2020, sobre calendario de puesta en marcha gradual del Sistema Integrado de Información sobre Transacciones de Derivados (SIID).

MAT.: Informa término de marcha blanca del SIID, respecto de las compañías de seguros y reaseguros fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero, de conformidad con los Capítulos III.D.3 y III.D.3.1 del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 26 de diciembre de 2022

Señor Gerente:

En relación con el Sistema Integrado de Información de Transacciones de Derivados (SIID), cuya puesta en marcha gradual fue comunicada mediante Carta Circular de la referencia, me es grato informar a usted el término de la marcha blanca de las compañías de seguros y reaseguros fiscalizadas por la Comisión para el Mercado Financiero respecto de las operaciones que sean efectuadas a partir del 1 de diciembre de 2022 y que se deben informar en enero de 2023.

Además, en cuanto a dichos "Participantes", se establece que las exigencias de información cambiaria contempladas en el Capítulo IX del Compendio de Normas de Cambios Internacionales y su Manual quedan sustituidas por las previstas en el Compendio de Normas Financieras, esto en lo referente a operaciones de derivados sobre monedas extranjeras, inflación, tasas de interés y renta fija.

Finalmente, el Banco agradece los esfuerzos realizados durante el período de marcha blanca, así como el trabajo continuo en la mejora de la calidad de información enviada al SIID, y le solicita seguir con la implementación de los avances y controles internos orientados a asegurar un correcto y oportuno reporte, en particular en lo relativo a información de valorización de mercado, garantías y pagos. Lo anterior contribuirá a aumentar la transparencia de los mercados de derivados financieros de nuestro país.

Saluda atentamente a usted,



**Mariela Iturriaga**  
Gerente General Subrogante